25/04/2016

ECONOMIST&JURIST

jizaguirre

La Abogacía Española impulsa el "Observatorio de Abogados en Riesgo" junto a otras abogacías europeas

El Consejo General de la Abogacía Española, junto a otras abogacías europeas, ha dado un nuevo impulso al Observatorio Internacional de Abogados en Riesgo, cuyo objetivo principal es la defensa de los abogados víctimas de amenazas, torturas o cualquier otro tipo de maltrato, así como la denuncia de las situaciones que atenten contra los derechos de defensa.

Las principales acciones que se llevarán a cabo en el marco del Observatorio se agrupan en tres ejes: seguimiento y sensibilización, ayuda de emergencia, y formación, en colaboración con todos los Colegios y organizaciones de abogados interesadas en las misiones del Observatorio.

La presidenta de la Abogacía Española, Victoria Ortega, ha firmado los Estatutos del Observatorio, junto con Richard Sédillot, vice-presidente de la Comisión de Asuntos Europeos e Internacionales del Conseil National des Barreaux (Francia); Francesco Caia, consejero y coordinador de la Comisión de Derechos Humanos del Consiglio Nazionale Forense (Italia), y D

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF